

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO II
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 3, bajo, Izq.^a

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 150 ptas.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »

MADRID
MIÉRCOLES 30 DE MAYO DE 1906

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias..... 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM 346
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

Exposición á S. M. el Rey

Las clases pasivas militares

Señor:

Los partidos políticos que, olvidando de donde arrancan nuestros derechos, piden que se nos suprima, aduciendo que somos una carga pesada para la nación, un peso muerto que dificulta la marcha de los vivos; los políticos utópicos que ignoran ó pretenden ignorar que con lo pasado se hace lo presente y con el presente lo futuro; los reformadores que por acá usamos y no guardan ninguna veneración ni respeto para las generaciones que hoy en la senectud fueran las que, sin embargo, dieron días de gloria á la nacionalidad y la enaltescieron derramando su sangre por la patria, siempre que la salud de ésta lo demandaba; los políticos, Señor, que como ciertas razas inferiores no conciben sino el momento en que viven, y pretenden nuestra eliminación, nuestro cercenamiento, nos han hecho y nos hacen menos daño, que los otros que á cada momento y con cualquier pretexto, someten nuestros miserables haberes, esos haberes, fruto de nuestro Montepío, y de un contrato con la nación, á una serie inabarcable de gabelas y de impuestos que reducen y merman de tal modo lo que percibimos por un Derecho, que más parece limosna, que se nos da por caridad, que no sueldo, que por la ley y por nuestros servicios nos pertenece.

Cual si nuestros haberes; cual si nuestros retiros, viudedades y orfanidades, se debieran al favoritismo, y no á nuestros servicios, á nuestro Derecho, y á nuestros sacrificios por la patria; cual si la vejez, el desamparo, la viudedad y la orfanidad, fueran estados dignos de mofa y de escarnio, á la menor dificultad con que tropiezan nuestros hacendistas, á la menor conmoción política, introducen la segar en nuestros miserables haberes y á fuerza de descañar y de recostar y de mermarlos, nos dejan en una situación tal de escasez y de abatimiento, que casi, casi, valiera más que tuvieran el corazón duro de los políticos utópicos, de los que no se apiadan de los que fueron, ni se acuerdan de que ellos llegaron á la senectud, y nos eliminarán para siempre del presupuesto.

La vida que arrastran, Señor, las clases pasivas militares de España, es una vida deprimente, bochornosa, á veces, en algunos casos, vergonzosa. Los impuestos, las gabelas y las contribuciones que pesan sobre los pasivos, sus viudas ó sus huérfanos, producen obras de verdadero humorismo, de ese humorismo que cual el de Miguel de Cervantes mezcla el llanto con la risa, el aquí hubiese humoristas capaces de ver la vida triste de los que sirven á la patria, y hoy son presa de un usurero sin entrañas á cuyos apóstoles los empuja siempre el político, el negado arbitrista que no sabe crear ni descubrir fuentes de riqueza reduciéndose en la mayoría de los casos toda la atención de estos Necker á que nos referimos, á reducir la vida de la raza, á llevarla á la depauperación, á aniquilarla, que en buena Economía política no es ni puede ser esa, la misión de un verdadero economista.

Expondremos, Señor, á grandes rasgos, las desdichas por que atravesamos las clases pasivas militares para llegar al final de un largo Via Crucis, al calvario de la usura, á la pleocia en que nos expone la usura, debido á la escasez de nuestros haberes, á las mermas á que los sometemos, á las gabelas que sobre ellos gravitan y á esa falta de consideración que la mayoría de nuestros políticos sienten por los que dieron su sangre y su vida por la patria, parcelándoles que ocuparse de lo pasado es cosa baladí y de poca monta, que lo pasado puede olvidarse y que á sus representantes les puede hablar impunemente porque son débiles y no pueden defenderse.

Nuestras desdichas, Señor, empiezan en un descaño abrumador, desproporcionado con nuestros haberes, que casi todos los ministros de Hacienda, con el más fútil motivo, por el más insignificante desvíulo del presupuesto en tiempo de paz como en tiempo de guerra, desahogan sobre nosotros, sin que jamás nos alivien de semejante carga.

Nuestras desdichas, Señor, comienzan en el ministerio de Hacienda, mejor dicho, parte de gobiernos que emplean mal y stitino las rentas públicas, los recursos de la nación, y dificultan por medio de trabas la agricultura y la industria, y rebajan después los céntimos de los mezquinos haberes de los pasivos y de los empleados públicos.

Nuestras desdichas, Señor, son siempre obra de la insipididad política, de esta política al uso que sólo teme á los fuertes, que sólo á los fuertes complace, y no siente ninguna reparo en atropellar el derecho de los débiles.

Después del descaño que nos imponen los políticos, creyendo sin duda equivocadamente que en la merma de nuestra paga está la salvación de España; después de ese descaño, vienen otros y otros descuentos

que acaban de aniquillarnos. Los enumeraremos á grandes rasgos.

Las clases pasivas militares, para cobrar sus pensiones, necesitan después de un largo, penoso y costosísimo expediente en que se le declaren sus derechos, un volante del alcalde de barrio, haciendo constar la vecindad del pasivo, y por este requisito el Ayuntamiento percibe el primer impuesto. Luego, con ese volante, ha de ir al Juzgado municipal á obtener la fe de vida, y por ese concepto ha de dejar el pasivo otra pequeña gabela, otro pequeño impuesto que inflere otra lesión al ya mermado haber de la viuda ó del huérfano.

Después, ha de pagar habilitación si no está en condiciones de percibir por el mismo los haberes, y ha de satisfacer una nueva contribución al Estado por medio de un sello para cumplimentar la ley del Timbre.

No hablemos, Señor, de las vejaciones, faltas de consideración, desatenciones á veces rayanas en la grosería, burlas y chascos que los servidores del Municipio ó de los Juzgados municipales se permiten con los ancianos, las huérfanas y las viudas.

Estas son faltas de educación que deberían corregir los superiores jerárquicos de esas empleadas inferiores, y que sin duda no lo hacen, ó porque no llegan á su conocimiento, ó acaso, acaso, porque la ineducación forme parte de nuestra manera de ser.

Mas es el caso, Señor, volviendo á nuestro tema; que el haber del pasivo soporte tantas gabelas, tantas mermas y tantas contribuciones, que se queda reducido á las tres cuartas partes.

El haber es escasoísimo ya de por sí, los pasivos aun viviendo con estrechez, han de cubrir ciertas apariencias, disimular y ocultar lo posible su miseria, vestir con arreglo á la categoría en que vivieron, á fin de no servir de mofa á las gentes de clases inferiores.

Después de tales descuentos, el pasivo tiene que resolver un problema diario para sostener la vida, y cuando ya no puede más, cae en las redes del usurero que en forma de habilitación, de apoderado ó como quiera llamárselo, le obliga por una cantidad irrisoria, á reconocer ante el juez y ante el notario una cantidad exorbitante, en muchos casos, en concepto de intereses, cantidad que no ve pagada nunca, aunque para ello deje la parte reglamentaria de su paga.

Llegadas á este extremo las cosas, el pasivo ha de desahogarse en el mundo de la trampa, de la trampa pequeña, miserable, del préstamo insignificante con intereses increíbles, con intereses que ponen espanto, que parecen invención de folletínista.

Llegado el pasivo á este extremo, ha de suplicar, de implorar y de gemir ante la usura, para que ésta le socorra, (pagando por el socorro intereses) con migajas que más parecen limosnas que no préstamos. Llegado el pasivo á este lamentable extremo, comienza ese descenso moral, ese rodar por la rebalanza pendiente del ahogo y del no tener, que conduce en algunos casos á la pérdida de la dignidad que á tanta costa y durante tanto tiempo conserva, y Dios sabe sino fuera por el embalsamamiento progresivo que producen una serie de dolores en la sensibilidad humana, á dónde llegaría el dolor de los ancianos, de las viudas y huérfanos que á tal desamparo y en tal guisa llegan á verse, después de haber ocupado una posición social decorosa, y un relativo bienestar con las consideraciones que le son anexas.

Para no hacer, Señor, demasiado largo este memorial de quejas justas, de ag. avies que parten siempre de la política y de los malos hacendistas que soportamos, habremos de terminar esta exposición que, con motivo del fausto acontecimiento de vuestra boda con una princesa generosa y bella se nos ha ocurrido dirigirla, á ver: si nuestras cuitas tienen remedio, suplicándoles, Señor, intervengáis con vuestros ministros, á fin de que nos libren de ese descaño que ya el Sr. Villaverde, muerto prematuramente para la Hacienda española, quería quitarnos, porque ese descaño, como las otras gabelas y contribuciones que pesan sobre nuestros flacos haberes, no guardan relación alguna con ellos, no hay relación ni proporción entre lo que percibimos y lo que pagamos, y nosotros, no creemos ser de peor condición que los demás españoles, sólo por haber dado nuestra vida, nuestra inteligencia, nuestra juventud y nuestra sangre por la patria, por cuyos sacrificios, y contando con que un Gobierno se apoderó de un Montepío nuestro, nos abona ahora, en la senectud, en la viudez y en la orfanidad una pensión á la cual tenemos derecho por todos conceptos.

Esperamos, Señor, que cuando los estuendosos entusiasmos de la boda dejan paso á las peticiones de los humildes, de los vejados de la fortuna y de los políticos, ha-

bréis de atender esta petición nuestra, que por medio de un periódico militar, de EJÉRCITO Y ARMADA, hacemos llegar á las manos de V. M.:

Por los retirados de Guerra y Marina,
«Ejército y Armada».

Clero castrense

Las conveniencias sociales

á través... de un sueño.

El día fué de oro. Los forasteros atraídos por los espectáculos de las bodas reales, hacían imposible el tránsito por las vías públicas, menudeando los encontronazos, pisotones, y embestidas capaces de desencuadrar á los que en estos días se disputan en el teatro de la Zarzuela el campeonato de la lucha.

Madrid, el sueño dorado de los provincianos, hervía en gente y, obligado yo á lanzarme por sus calles rebosantes de carne humana, para acompañar á mis huéspedes, que quieren ver lo visible é invisible, volví á casa deshecho, fiando la jornada del mañana á la escofina Losada, de quien me prometo grandes consuelos.

Me acosté lanzando respingos de satisfacción; cerráronse mis párpados bajo las suaves caricias de Morfeo, y soñé... soñé que estaba en casa de mi querido amigo el Marqués de X., admirando un soberbio «Gobron», engalanado para el gran desfile de automóviles que tendría lugar en aquella mañana.

—No se vaya usted—dijo mi amigo el Marqués, y tendré el gusto de presentarle al Sr. Ministro de la Guerra, á quien espero.

Mi fascinación fué completa. ¡Saludar á un ministro!... ¡estrechar la mano de un Consejero áulico!.

A fe que no merecía yo distinción tamaña, pero mi vanidad suplió con ventajas mis nulos merecimientos, y esperé con ansia emocionante el momento supremo de retener entre las mías la mano de un hombre que podía disponer de todos los cañones, fusiles, lanzas y sables de España..

Llegó el momento anhelado, y el señor de los cañones, fusiles, lanzas y sables de España, tuvo para mí un saludo cariñoso, franco, sonriente y expansivo. Mi vanidad podía sentirse satisfecha.

Hablamos de todo en poco tiempo: del sol, que lanzaba chispas de fuego; de la belleza de las flores del hermoso jardín que circunda el hotel de nuestro común amigo el marqués de X.; de la animación y bullicio que se advertía en la Villa y Corte; del grandioso ejemplar cuarenta Gobron que, á nuestra vista esperaba obediente la hora de lucir sus potentes pulmones de acero; de Cuba, con sus hermosas florestas y verdosos horizontes... de todo hablamos, menos de lo que hubiera sido mi deseo.

Porque, han de saber mis amabilísimos lectores, que yo, á semejanza del famoso plebita, que oportuna é inoportunamente habla de su pleito y exhiba sus papeles, encuentro ó creo encontrar siempre ocasión de poner sobre el tapete la atroz injusticia, no reparada aun, cometida con el Clero del Ejército, y justamente de esto hubiera querido departir con el ministro.

Mas, ¿cómo hacerlo, si las conveniencias sociales me lo impedian? ¿No era antipolítico é impertinente suscitarse esta cuestión, procurando un sondaje en el ánimo del gran señor de los cañones, fusiles, etc., cuando por vez primera me le presentaban en una morada extraña á ambos?

Y el fantasma de las sociales conveniencias turbaba á manera de pesadilla horrible la embriaguez de mi dorado sueño.

Yo procuraba penetrar con mi mirada el arcano que tenía delante de mis ojos, pretendiendo escogitar el pensamiento de aquel hombre superior á mí, en cuyas manos estaban los destinos de un Cuerpo maltrecho por la instancial y caprichosamente nociva voluntad de otro igual á él, y me preguntaba repetidas veces por qué los hombres, con eso que llaman conveniencias sociales, habían de obturar la boca del hambriento que pide pan en los instantes mismos de su famélico abandono... ¡cómo si la sed y el hambre pudieran regularse por un estúpido principio de adaptación, erigido en apotegma por los que, de

ordinario, tienen satisfechas sus necesidades!

Y seguimos hablando, víctima yo de esas desdichadas conveniencias que sellaban mis labios ansiosos de abordar una cuestión de justicia, cuya clave poseía mi ilustre interlocutor.

Estreché de nuevo su mano entre ofrecimientos efusivos y halagadoras sonrisas, subí sobre el monstruo de acoradas entrañas que esperaba sumiso la orden de partida, sonó el mugido de belicosa trompa y... desperté de mi profundo sueño á las amarguras de la triste realidad para saborear de nuevo las hieles del dolor con que se envenena el Cuerpo de Capellanes del Ejército en el silencio de su total desesperante abandono.

Titus.

Los ingenieros del Ejército

Hoy, día de San Fernando, celebran nuestros Ingenieros del Ejército su Santo Patrón.

Reciba ese distinguido Cuerpo cuyos generales, jefes, oficiales, clases, tropa y personal afecto, han sido siempre modelo de disciplina y de lealtad acrisolada, el saludo que en este señalado día, les dirige EJÉRCITO Y ARMADA.

Que los lazos de compañerismo que deben unir á la gran familia militar, se aprieten constantemente y fundan en una sola aspiración, en la de vivir y morir por España, y por España, lo mismo los que en el Alcázar de Toledo aprendieron las glorias de nuestra Infantería en el Garelano y en Cerifolia, en Flandes y en San Quintín; que los que desde su paso por Valladolid, guardan venerada memoria de nuestras Ordenes militares; que los que, en el Alcázar de Segovia, aprendieron á seguir la magnífica tradición de Daoiz y Velarde y que los que desde Guadalupe conservan el venerado recuerdo de Pedro Navarro.

Y que en este fraternal abrazo se comprenda á todos los demás cuerpos llamados auxiliares, no hay para qué decirlo; que todos y cada uno, con su abnegación y con sus sacrificios, contribuyen al mejor servicio en la paz y al triunfo de las armas en la guerra.

DESDE CEUTA

Fiestas próximas.

Para conmemorar el regio enlace de D. Alfonso con la bella princesa Victoria, se preparan en esta africana ciudad festejos, que, á juzgar por los preparativos, han de resultar lucidos.

Pero á pesar de que no han escaseado las ideas para hacer algo beneficioso y trascendental, tendremos, como siempre, veladas, ocañas y demás añajos pasatiempos con que acostumbramos á solemnizar fechas memorables.

¿Cuánto más progresivo y laudable hubiese sido, cuánto hubiese ganado este querido rincón de España si en vez de esas fiestas, que á nada conducen, se hubiese llevado á la práctica la feliz iniciativa de nuestro paisano Gisbort? Esto es, crear una biblioteca que sirviese de solaz é instrucción á sus habitantes. Si se hubiese aprovechado esta época para inaugurar dicho Centro, se hubiera dado un paso hacia el engrandecimiento de esta noble ciudad, á la par que hubiésemos marcado de modo indeleble la fecha de los esposales de nuestro soberano, porque las rutinarias fiestas que se preparan se olvidan pronto y no hacen otra cosa que cansar el cuerpo y fatigar el alma.

«África Española».

Con este título se dará á la luz dentro de breves días un nuevo diario. Será defensor de los intereses españoles en África. Lo dirije una respetable personalidad de esta localidad.

Desearnos al colega larga vida y que se realicen con creces sus patrióticos ideales.

Narciso G.

De reorganización militar.

ISLAS CANARIAS

El señor ministro de la Guerra anunció en el Consejo de ministros celebrado el día 2 de Mayo, que preparaba algo para la organización militar del archipiélago canario.

Debido á la pluma de uno de los más distinguidos, ilustrados y entusiastas jefes de nuestra infantería, cual es, el teniente Coronel del batallón de Fuerteventura señor Serra Orts, publicó este diario un proyecto de reorganización, distribución de

fuerzas, etc., etc., referente á aquellas islas, que nos consta fué leído y muy tenido en cuenta en altas regiones.

Pues bien; allí, en aquel hermoso archipiélago, como aquí en la península, hay muchas oficinas y centros pequeños de más, faltando en cambio gente combatiente y material para combatir con eficacia y probable éxito.

Falta mucho material y provisiones de boca y guerra; necesitase vestuario y equipo para las reservas existentes y las milicias que en caso de guerra pudieran organizarse.

Es de absoluta necesidad organizar unidades de combate y todos los servicios auxiliares sin más ruedas y engranajes que los justamente indispensables, debiendo desterrarse de nuestra organización militar todo aquello que estorbe, todo aquello en que se emplee un personal que se resta al combatiente y al verdaderamente auxiliar de combate.

La burocracia debe dejar paso á las Armas y éstas estar servidas con rapidez, exactitud cronológica y economía.

De los dos sumandos que dan el trabajo motor en mecánica racional, hay que reducir al mínimo el que representa el trabajo resistente que aquí es, la burocracia y siempre la burocracia.

Nada más por hoy, que para líneas generales de la ansiada reorganización, basta y sobra.

MUY ACERTADO

En vista del Real decreto expedido por el ministerio de la Guerra, para el más rápido ajustamiento de todas las Comisiones liquidadoras del Ejército, debemos ratificar nuestro aplauso al señor general Luque y á cuantos han cooperado á confeccionar dicha disposición; pues ha venido á llenar una verdadera necesidad reconocida y sentida por las numerosas clases que en ello están interesadas.

Pero no son solamente los individuos interesados en ello los que resultarán gananciosos con la pronta liquidación de sus créditos pendientes; el que más ganará es el Estado, es el crédito de la nación y es el buen nombre de la misma, con dejar solventada en brevísimo plazo esta deuda de honor, quedando expedido al mismo tiempo el numeroso personal empleado en dichas liquidaciones.

Vemos con gusto que se ha procedido en conciencia, fijando las líneas generales para liquidar lo que aún resta en época anterior á la ley de concesión de 7 de Julio de 1882, y claro está, que á los ya ajustados con arreglo á esta ley é instrucciones dadas para su cumplimiento, debe, desde luego, abonárseles el importe de sus intereses.

Estos créditos debía abonarlos la que fué Caja general de Ultramar, cuyo organismo hay que liquidar; y bien sea por los encargados de esta liquidación, ó por otro concilio, la Hacienda debe facilitar los fondos necesarios para satisfacer los alcances de los generales, jefes y oficiales que se hallan pendientes de este abono, reconocido por la expresada ley, y, por consiguiente, tan justo y legal como las obligaciones de los últimos campones que se vienen reconociendo por la Junta Clasificadora que funciona bajo la presidencia del Sr. Subsecretario de Hacienda.

Si el gobierno lo hace así y en el plazo de los dos años que señala el mencionado real decreto, logra suprimir por innecesarias todas las Comisiones liquidadoras de los disueltos cuerpos é insitutos del Ejército, habrá hecho una obra digna del mayor elogio, por el acierto, justicia y equidad que en ella has de resplandecer.

Z.

UNA IMPERTINENCIA

Así califica nuestro estimado colega El Imparcial la Nota que La Publicidad, de Barcelona pone al telefonema de un corresponsal, referente al ingreso en un gabinete monárquico de los Sres. Azárate, Labra y Alvarez, calificando también de falso dicho despacho telefónico.

Por lo visto, la prensa catalana en general, sigue hoy la misma marcha que siguió ayer con este diario, cuando dijo que nosotros habíamos pedido que se sembrara de sal á Cataluña, lo cual era una insignia falsedad, pues que lo dicho entonces por nosotros, y que repetimos hoy, como protesta á las audacias de ese bajo, cobarde y vil separatismo es, que allí, donde se grita ¡muera España!, fuera en Cataluña ó en cualquiera otra región, se sembrara de sal; esto es, que dejara de considerarse aquella localidad ó territorio, como sagrado territorio de esta patria querida.

Comprendemos la lucha contra el centralismo, contra este ó aquel sistema de gobierno ó régimen, pero no comprendemos, ni hemos comprendido nunca, que un español, ó siquiera residente en España, grite ¡muera España! como se ha gritado en Barcelona.

El que tal grite, debe ser muerto en el acto, y donde esto no se hace, es que se ha

perdido de lo sentimental; toda idea de nacionalidad, de honor, de caballerosidad y de dignidad.

Es de lamentar que la prensa catalana, salvo honrosas excepciones, falte de tal manera a la veracidad de los hechos, de los dichos y de lo escrito.

Nosotros deseamos que todos los órganos de la prensa, se guardaran los mayores respetos y atenciones, excediéndose en mutua cortesía, que la prensa se debe a algo muy alto y elevado y a su noble misión debe sacrificarlo todo, intereses particulares, locales y políticos; todo en fin.

Sólo debilidades gubernamentales, pueden mantener el estado de Cataluña, casi siempre en constante rebelión, como inspirada tan sólo en intereses regionales y sin la abnegación de mirar, al par que por sus intereses, por los de las demás regiones de España, tan dignas como Cataluña, de ser atendidas.

CRÓNICA

Madrid de boda

Atropellándose casi, entran en los andenes de las estaciones, trenes ordinarios y botijos atestados de isidros de todas castas. Las fondas posadas y casas de huéspedes, tienen totalmente ocupadas sus habitaciones por gente condensada, que se reduce a la máxima compresión y abona estendidos formidables para no pernociar al raso.

Por las calles céntricas es materialmente imposible dar un paso, sin exponerse a serias contravenciones por parte de los vehículos y de los achucos de los infatigables peatones.

La atmósfera es punto menos que irrespirable, por consecuencia del número crecidísimo de seres a respirar que forman la población flotante y del calor que aprieta con sofocante intensidad. El rojizo Febo que desata su alegría por el regío enlace en forma de vapor de fuego concentrado que líquida y pela sin piedad a la tez más fuerte, y envía desde su chirivital celeste, como regalo de boda, una luz purísima que abriga las diáfanas del espacio azul.

Millones de bombillas eléctricas, cuelgan sin tréguo los obreros en los cables que a modo de malla espesa de hilos y lámparas, ha de entoldar las calles de la ciudad. Mastiles, banderas, gallardetes, flores, y escudos reales adornan profusamente las fachadas de los edificios, y ante ellos se paran y apolotonan en nutridos grupos que abstruyen el tránsito, espantados papantás; la percalina, la purpurina, y la almagra, están agotadas, y el olar á aguarrás es imponente.

Todo convida á gozar, un mujor desquiciante que pone los dientes como alabardas, reviviendo de aperitivo eficaz al matrimonio, revivida en voluptuosas bandas las instalaciones artísticas que para solemnizar tan fausto acontecimiento, levantan en la vía pública, cuadrillas de trabajadores. Yo que estoy construido con barro casi refractario á las ambiciones epitalámicas, al sentir el húbrico fulgor que partiendo de los ojos del montón de madrileñas y provincianas convierten al hombre en corcol flamígero, ardo en deseos de buscar la compañera amante que me rodina en la esclavitud torturadora de la vida y me extirpe la morriña solteril, llevado por la impetuosa como voraz mordedura que el paso de tanta hembra hermosa, imprime en mi exglúcido corazón.

La inundación de vida ha entrado desordenadamente por todos los puntos del perímetro de Madrid, con motivo de las rumbosas galas de la boda regia.

Ojalá la felicidad que esdaran los angustios novios en el nuevo capítulo que a su vida abren, prolongue su dicha á la nación que tan espléndidamente los agasaja.

Alberto Camba.

GUARDIA CIVIL

PARA LOS PROXIMOS PRESUPUESTOS

Constantemente venimos demostrando la necesidad de reformas en el Instituto, tanto del orden orgánico como económico. Las primeras para que mejorando el servicio, proporcionen algún movimiento á las atareadísimas escuelas ó mismo de oficiales que de tropa, pues ambas se encuentran bien necesitadas de ello, como lo prueban el triste caso de capitanes que con catorce años en el empleo obtienen el retiro forzoso por edad sin poder ascender á jefes.

Nada á su vez más injusto ni que haga tanto perder los entusiasmos necesarios que, los muchos casos que tanto en Carabineros como en la Guardia civil, vemos casi á diario de cabos que con tres ó más años en el empleo pasan á situación pasiva sin obtener el sueldo de sargento.

Estos hechos justifican nuestra insistencia en pedir la unificación de categoría de las Comandancias haciéndolas de primera clase. Ya en presupuestos anteriores parece se había incluido la cantidad necesaria para introducir esta reforma en algunas comandancias.

Precisa sin embargo, que ahora se incluya cantidad suficiente para todas, á fin de acabar de una vez con el anacronismo actual, de existir un número de capitanes, ejerciendo de una manera permanente funciones que la ordenanza no señala á los de su empleo; aparte otras mil razones que pueden aducirse en pró de esta lógica y suspirada reforma.

Respecto á las clases de tropas, los más rudimentarios principios de lógica y justicia hacen ver que el problema no admite demora, es decir, que precisa aligerar sus escalas, abriéndolas al mismo tiempo un porvenir, elevando cuanto antes á la práctica el proyecto de ascenso de los sargentos de Guardia civil y carabineros, proyecto que, á pesar del tiempo transcurrido desde que el general Weyler lo presentó á las Cortes, no se consigue ver realizado. ¿No se podría implantar por Decreto como gracia por el regío enlace?

Si de las reformas orgánicas pasamos á las económicas, vemos que también éstas requieren pronto remedio, pues ni los suel-

dos ni los haberes guardan la debida armonía con las necesidades de la vida.

Parece que habiéndose aumentado en el presente año un real en el haber no es esta ocasión oportuna para pedir más aumentos. No obstante, fuerza es hacerlo, pues ya hemos dicho varias veces que este aumento debe hacerse en presupuestos sucesivos hasta conseguir que el guardia cobre tres pesetas diarias sin descuento alguno. Al mismo tiempo se hace necesario que los cabos tengan un aumento en su haber á fin de que realmente resulte intermedio entre el de los guardias y el de los sargentos.

En cuanto á los oficiales no hemos de pedir aumento de sueldo, aun cuando bien lo necesitan, limitándonos á poner de manifiesto dos desigualdades que con ellos se cometen y que creemos se subsanaban en anteriores presupuestos, que no llegaron á discutirse.

Nos referimos al sueldo de plazas mandadas y gratificación de escritorio. Si todos los oficiales son plazas mandadas, todos deben cobrar el mismo sueldo. Es mas, los ayudantes de los regimientos de Infantería que son plazas mandadas cobran su sueldo como tal, y esto que nos parece muy justo, hace resaltar más y más, la injusticia que se comete con los oficiales del benemérito Instituto.

En cuanto á la gratificación de escritorio á los capitanes y jefes de línea no hacen falta comentarios con sólo considerar que, á todo el que se le obliga á tener una oficina, debe satisfacerse la cantidad necesaria para su sostenimiento.

PARISH

Muchas veces la premura y ligereza con que redactan las gacetas hacen cometer errores de concepto, á veces inofensivos y otras veces que vienen á decir todo lo contrario de lo que desea el que escribe.

Tal aconteció con el suelto insertado en nuestro número de ayer.

Los artistas españoles que actúan en el circo de Parish son la única novedad que hay en él. Sus trabajos verdaderamente prodigiosos y de una visualidad y exactitud grandísimas les han hecho recorrer en triunfo varias capitales de Europa.

Los cinco Juanitos, con sus trabajos con la doble balanza, ejecutan los más peligrosos y variados ejercicios, siendo ovacionados todas las noches como merecen estos notables artistas.

Mr. Parish debe fijar más su atención en ellos colocándolos en el lugar preferente que merecen por su indiscutible mérito.

Hacemos con verdadero gusto esta rectificación que nos obliga una equivocación, que lamentamos.

Notas mogrhebina

Los cautivos.

VI

El hecho que motivó el secuestro de los tripulantes del Carmen, era concidísimo. Diversos periódicos lo habían denunciado; nuestras autoridades estaban prevenidas por varios conductos de lo que iba á suceder.

El Africa Española, de Tánger, escribía el 2 de Septiembre del año último: «Prevenimos á las autoridades españolas que, á la primera ocasión, compatriotas nuestros serán hechos cautivos por los rifeños de Beni-Uriaquel ó de Bokkya. A los primeros les han sido robados en Málaga nueve mil duros, á los segundos dos mil; esta suma había sido confiada á un español por dichos rifeños para efectuar compra de fusiles y municiones. Una vez llegados los moros á Málaga, y por una estratagema usada más de una vez en casos análogos, las armas no parecieron y el dinero tampoco... Personas de Málaga, bastante conocidas y de influjo, andan metidas en este negocio.»

La estratagema en cuestión es la siguiente: Simula una aprehensión de contrabando de armas, y dice que éstas eran las adquiridas por cuenta de los moros. El recurso está gastado. En el famoso timo de A. huecunas que dió lugar á la captura del Prosper Corin y á otras peripecias, apelóse á la farsa del naufragio: el barco hubo de echar el mar su mercancía en la noche en que debía hacer el alijo. Con efecto, las olas arrojaron á la playa de Bu Sikur multitud de culetas viejas, cónones, de carabinas y otra patucilla semejante. Los de B. kkyas no se dieron por convencidos.

Es posible que los cautivos del Carmen sean puestos en libertad contra la promesa formalizada por algún intermediario—de que el dinero será devuelto. Los moros del Rif no son tan floros como se los pinta, y si se presenta alguna con buenas palabras y un asomo de garantía, soltarán la presa.

Pero esto no resolverá la cuestión, como no la resolverá el que se obligue al Maghrén á satisfacer la cantidad reclamada. Hora es ya de que estos incidentes terminen de otro modo. Reptense con demasiada frecuencia, bajo una forma ó bajo otra, pero siempre con el propio fundamento, para que no nos preocupemos de extinguir el mal en su raíz. Esto es lo que extimaríamos otro día.

Abd-el-Hah.

INFORMACION POLITICA

El presidente del Consejo estuvo hoy toda la mañana en el ministerio de la Gobernación conferenciando con el conde de Romanones, para ultimar detalles pendientes para la fiesta de mañana.

Según ha telegrafiado el diestro Fuentes el estado del Algebro no podrá permitir que tome parte en la corrida regia.

En los ministerios continúan activamente y con toda regularidad el reparto de los billetes para la corrida regia.

El finca D. Carlos ha recibido á la Junta directiva del Orfeón de Oviedo que ha ido á ofrecerle el título de presidente honorario.

El ministro de la Gobernación ha manifestado esta mañana que carece de fundamento la noticia referente á haberse enviado al Congreso menos localidades de las asignadas.

El conde de Romanones ha dicho que se había quedado con dos, una para él y otra para el Subsecretario, como diputados que son; pero en vista del incidente, han sido devueltas al Presidente del Congreso.

El duque de Almodóvar ha sufrido una nueva indisposición.

Por esta causa no asistió esta mañana á la recepción de Palacio.

Disolución de Cortes

El Heraldo de anoche publica la opinión de nuestro amigo, D. Eleuterio Delgado sobre la disolución de las Cortes; pero la abundancia de originales que proporcionan al colega otras actualidades, le obligan á insertar solamente las conclusiones que contiene la carta dirigida por aquél al Director del citado periódico.

Nosotros podemos publicar íntegra la carta del Sr. Delgado, en la que, aparte de ciertas reservas, se expresan los motivos en que funda su opinión.

Dice así:

Señor director del Heraldo de Madrid.

Mi muy estimado amigo: No me ha sido posible hasta hoy disponer de un instante para dar respuesta á su carta circular en la que se sirve pedirme mi modesta opinión sobre la disolución de las Cortes. Si no fuera por la consideración que á usted guardo, excusaría el honoroso encargo por razón de incompetencia; pero si ésta, por atender al deseo de usted, no impide que arrastre el peligro de que se censure mi temeridad, quiero por lo menos atenuarla diciendo que es aquí para mí uno de los problemas más complejos, cuya acertada solución compete á los directores de la política.

Ellos están en las cámaras, y desde su altura dominan todo el líano; los que en éste vivimos están cerca de nosotros, pero esos mismos objetos limitan nuestra vista y apenas alcanzamos una parte del horizonte que aquellos dominan. Los directores de la política poseen datos y elementos, de que los demás generalmente no disponen, para juzgar en su integridad cuestiones que no deben examinarse solamente á la luz de rígidos principios, sino pesando circunstancias, intereses y pasiones de que la política, en cuanto inspiradora de la conducta del Estado, no puede prescindir.

Con la reserva natural que este criterio impone, expondré á ustedes mi parecer sobre la cuestión planteada. Es harto lamentable y origen de graves males á que se debe poner remedio, el desprestigio en que ha caído el Parlamento, así por la manera de formarse como por su funcionamiento. Los que consideramos el régimen parlamentario como el más perfecto, haremos mal en desoir quejas y clamores que acusan á aquél de no representar hace tiempo la voluntad consciente del país. Por mi parte he meditado algo sobre esto, explicándome el hecho, por que habiendo ocurrido trascendentales sucesos que imponían la necesidad de imprimir una nueva dirección á la política, se ha presentado esta necesidad, pero no se ha determinado de un modo concreto.

Exige la política el concertado juego de dos fuerzas y por consiguiente de dos partidos, defensor el uno del orden existente y animado el otro de un espíritu progresivo y reformista. Pero por más que miro no encuentro hoy una diferencia precisa de esos partidos si se aparta el pensamiento de la cuestión religiosa, importante y transcendental, como que su criterio influye en casi todos los problemas de la vida social, pero que en los momentos y en las necesidades actuales no debe considerarse como el único punto de dicha diferenciación. Y fuera de él se observa entre unos y otros una lamentable confusión, que engendra el vicio de nuestra política denominados por algunos extranjeros *fu lanismo*. Es verdad que ya nos le echaban en cara por la calificación personal de nuestros partidos, cuando después de todo tenían razón de ser agrupaciones que resistían á afirmaban principios de derecho cuya conquista requería la destrucción de obstáculos tradicionales.

Si han combatido estos, teniendo por ello la política antigua cierto carácter negativo, y se afirmaron los derechos de la personalidad humana y el de los ciudadanos en el régimen y gobierno de los pueblos; pero hoy entre nosotros, fuera de la cuestión indicada, conquistas ya aquellos derechos, no hay en los partidos gobernantes, agrupados en derredor de personas prestigiosas, verdaderos ideales en todos los demás problemas que afectan á la vida y al interés del Estado. No aparece todavía suficiente determinada la nueva dirección que ha de imprimirse á una política positiva, de reconstrucción del país, de afirmaciones concretas en todo lo que se refiere á los fines cívicos, de poder, de cultura y de economía de la nación, y vivimos como si no hubiera transcurrido los tiempos y no se hubieran borrado en casi todos las antiguas líneas que separaron á los partidos históricos con las conquistas de las libertades de la persona y del ciudadano.

Por de contado, que es para mí exigencia de esa política la reorganización de todos los poderes parciales, y, por tanto, de la Administración, en todas sus clases y grados, á la cual es preciso llevar espíritu distinto del que anima hoy y encerrar su esfera en sus objetos propios, sin atribuciones extrañas ni privilegios incompatibles con los tiempos.

Desde mi punto de vista y considerando que en la mecánica política se requiere la existencia de dos partidos que garanticen el orden y los progresos sociales, creo urgente comenzar esta política nueva. Si la disolución de las Cortes implicase ese principio, poco valor tendrían para mí los argumentos que pretencian aducirse en contra de ella, derivados del valor de ciertos precedentes ó de que no se ha demostrado de un modo externo que las Cortes actuales, no sean capaces para una obra elevada de gobierno. Ante la transcendencia borrosa de la medida, ya podrían aceptarse algunos de los inconvenientes de la misma, siendo, por otra parte, de atender las opiniones que en la intimidad se manifiestan, y según las cuales, el partido liberal habría de tener una breve existencia sin el decreto de disolución.

Y no con un criterio estrecho de partido que no concuerda para mí el interés general ni debilita mis sentimientos de patriotismo, sino puesto el pensamiento en el bien de la Nación, creo que el partido que mejor pueda responder á las presentes necesidades, si se reorganiza debidamente, es el partido liberal, porque por todas partes ansía aquella política positiva y de afirmaciones, á que antes me he referido, que ha de ser, claro está, una política reformis-

ta. Para ello son poco adecuados los partidos conservadores, á quienes principalmente incumbe moderar las impacencias de las reformas ó consolidar los progresos para estos conquistadores.

Por tal convencimiento, unido á que sin estas condiciones la vida del partido liberal será muy breve, soy de los que creen conveniente para los fines apuntados la disolución de las Cortes. Pero si no ha de responder á ellos, si no se abriga el propósito firme de dar satisfacción á legítimas y vehementes aspiraciones de la Nación, si no se busca el ensalcamiento del Estado, mediante la realización de fines de justicia y de bien público, remedio el más poderoso contra tendencias de disociación social de que todos nos lamentamos, si no se aspira á constituir un fuerte partido liberal y reformista que oponer al conservador para que alternativamente puedan garantizar el orden y los progresos legítimos de la vida social, si, finalmente no se tiene un programa que concrete aspiraciones y señale el modo de realizarlas para conquistar el ideal posible dentro de las circunstancias, carecería de objeto una medida que sólo produciría sensibles perturbaciones.

Entonces sería deseable continuar como se pueda y por el breve tiempo que se pueda, esperando el regreso de los conservadores que al fin constituyen un partido vigoroso, regido y gobernado por una voluntad firme y por una personalidad prestigiosa.

He procurado exponer mis puntos de vista sin examinar, dentro de convencionalismos al uso, el efecto que producirían dos decretos de disolución dados á un mismo partido, ni si acreditaron ó no acreditaron estas Cortes condiciones de disciplina, ni si para pedir ó no el decreto de disolución debía esperarse la presentación de aquel programa y las dificultades que al mismo suscitase el Parlamento, porque he querido ir al fondo de las cosas y creo que, atendiendo á él, se pueden afirmar estas tres conclusiones:

1. Que conviene que dure en el poder el partido liberal, lo que le permitirá reconstituirse y vigorizarse.
2. Que esta reconstrucción y vigor debe buscarse en una política al mismo tiempo prudente y reformista, es decir, que sin ser revolucionaria se halle animada de un espíritu democrático.
3. Que para realizarlos es preciso convocar con ese programa, que señale los compromisos inmediatos de ese partido nuevas Cortes.

Soy siempre suyo afmo. amigo s. s. q. b. s. m.,

Eleuterio Delgado.

Información de Marina

Ha sido nombrado jefe cuarto del Negociado de la Dirección de Asuntos generales el teniente de navío D. Manuel Flores.

El capitán de fragata D. Joaquín Rovira ha quedado agregado á las órdenes del ministro de Marina.

Han sido declaradas indemnizables las comisiones del servicio del alférez de navío D. Ramón Aguilera, del teniente de navío D. Alfonso Moreno y teniente de navío de primera D. Manuel Calderón.

El teniente de navío de primera D. Juan Carranza, ha pasado á la situación de excedente.

Ha sido autorizado el capitán de fragata D. Eloy Meléndez, para pasar en esta corte la revista del próximo Junio.

Los ha sido declarada indemnizable la comisión del servicio del capitán de navío de primera D. José Morgado y el ayudante de órdenes D. José Morgado.

DIARIO OFICIAL

Retiros.—Teniente coronel, D. José Miralles; ídem (E. R.), D. Luis Quirós; capitán (E. R.), don Mateo Prieto; ídem íd., D. José Valdés.

Artillería.

CORONELES

Destinos.—D. Eugenio Vidal, á la comandancia de Artillería del Ferrol. D. Pedro Bayo, al 12.º montado. D. Enrique Sánchez, á la comandancia de Artillería de Cartagena. D. Casimiro Lanzas, á la fábrica de Artillería de Sevilla.

TENIENTES CORONELES

D. Pedro Esponera, al noveno depósito de reserva de Artillería. D. Ruperto Tomás, al 11.º depósito de reserva. D. Mariano Martínez, al depósito de armamento de Jios.

Matrimonios.—Primer teniente D. José García Gutiérrez con doña Mercedes Redondo.

REALES ORDENES

Circular.—Excmo. Sr. El rey (q. D. g.) se ha servido disponer que, con motivo de su enlace con S. A. R. la princesa Victoria Eugenia de Battenberg, los generales, jefes, oficiales y tropas visiten de gala los días 31 del corriente y 1.º y 2.º de junio próximo, izándose el pabellón nacional en los edificios militares. Al propio tiempo S. M. ha tenido á bien resolver que en el citado día 31 se dé una peseta á los sargentos y cincuenta céntimos á los cabos y soldados, con cargo al fondo de material de los cuerpos.

Infantería.

TENIENTES CORONELES

Destinos.—D. Blas Murillo, á la Caja de recluta de León. D. Joaquín Prat, á la Caja de recluta de Mondoñedo.

COMANDANTES

D. Gaspar Orts, al regimiento Valencia. D. Juan Ballonga, al de Toro. D. Gabriel Terradas, al b. tallón segunda reserva de San Sebastián. D. Miguel Garrido, á la casa de recluta de Valverde del Camino. D. José Daedal, al batallón segunda reserva de Morforte. D. Antonio Flores, al batallón segunda reserva de Balaguer.

CAPITANES

D. Federico Chacón, al regimiento Ceriñola. D. Higinio Sánchez, á la caja de recluta de Pamplona. D. Jaime Soler, á la caja de recluta de Balaguer.

PRIMEROS TENIENTES

D. Miguel Alvarogonzález, al batallón Cazadores de Las Navas. D. Julián Garcia, al de Gravelinas. D. Luis Soto, al de Zamora. D. Darío Alonso, al de Ballén. D. Juan Ruiz, al de San Fernando. D. Luis Deuelo, al de Vergara. D. Ramón Mourilla, al de Orotava.

SEGUNDO TENIENTE

D. Justo Fernández, al de Barcelona.

Carabineros.

Matrimonios.—Segundo teniente D. Benito Fernández Rico, con doña Dolores Rivas.

En la dirección del Diario oficial se han recibido desde el día 20 último hasta el 22, para el concurso abierto en 30 de Abril próximo pasado, los pliegos cuyos temas son los siguientes:

- 494 S. el nacimiento.
- 495 Es el amor de la Patria mayorazgo de mi honra.
- 496 Vireo et mori pro Patria.
- 497 ¡Viva España!!!
- 498 In hoc signo vinces.
- 499 Pro patria.
- 500 Como Dios tiene derecho á ser adorado por todas las criaturas de la tierra, la Patria, y en su nombre la Bandera que la representa, le tiene para ser querida y venerada por todos los ciudadanos.
- 501 A España y su bandera.
- 502 Es noble, sufrida, audaz, valiente, generosa, viril justa y clemente.
- 503 Que es la mejor fortuna y más honrada (rda) dar, oh patria, por tí la dulce vida.
- 504 Oración, sacrificios y símbolo, forman el culto.
- 505 España es nombre temido aunque crea lo contrario algún otro estafalario que tema morir vestido.
- 506 ¡Cuán hermosa!
- 507 Por tí, Bandera mía, cumplamos todos honradamente nuestro deber.
- 508 Avante Hispania. Valledelrimis.
- 509 Pues su lema es morir ó triunfar.
- 510 Uno más.
- 511 Tres altares tengo levantados en el templo de mi corazón; uno á la cruz de mi redentor Cristo Jesús, otro á la bandera de mi Patria, y el tercero á mi Rey.
- 512 Un día te juré y por tu honor me batí.
- 513 El que ultraje tu honor inmaculado, ni es noble, ni es valiente, ni es honrado.
- 514 Sin aspiración á premio.
- 515 Motus continuus.
- 516 Patria, suprema deidad.
- 517 ¡Salve, emblema de la patria!
- 518 ¡¡¡ hasta el cimiento del espacio insondable, corrompid!!!
- 519 Verba volant, scripta manent.
- 520 O la á la Bandera.
- 521 Rosita.
- 522 Mens sana.
- 523 Por allá y ver á Luque.
- 524 La bandera de la Patria.
- 525 Omnis patria.
- 526 He ahí á tu madre.
- 527 El himno de un pobre obrero.—A. E. A.
- 528 Aurora.
- 529 ni temeré las fieras y pasaré los fuertes y banderas.

ALCANCES DE ULTRAMAR

Tortosa 25 Abril 1906.

Las Comisiones Liquidadoras de los Cuerpos que estuvieron en Ultramar, proceden con actividad á liquidar los ajustes de los licenciados, clases, Oficiales y Generales que prestaron servicios en las que fueron nuestras Colonias. Como consecuencia de estas liquidaciones, la Ordenación de Pagos de Guerra, una vez reconocidos los créditos, expide á favor de los interesados ó sus herederos, resguardos nominativos, á fin de que puedan cobrar los alcances á que tienen perfecto derecho, y seguramente que á V. por su cargo ó profesión se habrán acordado á consultarle acerca de los procedimientos para hacer efectivos dichos resguardos.

A poder de los interesados suelen llegar por conducto de las Autoridades locales, y á los Juzgados correspondientes compete la expedición de documentos para hacer efectivos dichos créditos, según lo legislado. Creemos, por tanto, interesa á V. la adquisición de un folleto que acaba de publicarse con el título de *Procedimientos legales para el cobro de alcances de los militares que sirvieron en los Ejércitos de Ultramar* y en el que está recopilado, no sólo lo legislado respecto al particular, sino que también se indican los medios que deben ponerse en práctica en cada uno de los casos.

A los Secretarios de los Ayuntamientos y á los Juzgados municipales y de primera instancia, interesa especialmente; y ellos acudirán miles de licenciados ó herederos, que se encontrarán en los casos que en el folleto se exponen, y en el que, y á fin de evitar dificultades, se acompañan formularios de todos las diligencias que los interesados deben practicar.

Dedicado principalmente á aquellos que tienen resguardos en su poder, ó los esperan, no dudamos lo recomiendo además eficazmente, pues por su sencillez, está al alcance de todos y evitará además á los interesados, gastos inútiles que mermen sus cortos alcances.

PEDIDOS.—Se vende este folleto en la librería «Hermanas herederas de L. Bernis»—Tortosa, (Tarragona).

Precio 0,50 céntimos. Si se quiere certificado, remítanse 0,25 céntimos más en sellos de comunicaciones.

No se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su importe.

Recepción en Palacio

Esta mañana se ha celebrado en el Palacio Real, la recepción de las Embajadas y misiones extraordinarias que han sido enviadas para representar á las distintas naciones en las fiestas de la boda del Rey.

Fueron recibidos por S. M. el Rey y el Cuerpo diplomático.

El Gobierno debía haber estado representado por el ministro de Estado, pero este no asistió por hallarse enfermo.

Los representantes de las naciones extranjeras hicieron los mensajes de felicitación al monarca, quien les contestó con frases muy sentidas y cariñosas para sus respectivos países.

El acto resultó verdaderamente grandioso.

El Rey vestía de uniforme de Capitán general, con toisón de oro, ostentando también multitud de condecoraciones.

La Plaza de la Armería estaba ocupada por millares de personas, lo mismo que los alrededores del Palacio Real.

Información de Guerra.

El general Luque ha revistado esta mañana en el ministerio de la Guerra la compañía de moros tiradores del Rif, quedando muy gratamente impresionado de la buena educación militar de estos veteranos servidores de la Patria.

El Cuerpo de Ingenieros ha celebrado con la cordialidad acostumbrada la festividad de San Fernando.

Hoy se han presentado al ministro de la Guerra los militares extranjeros que han venido á esta corte con motivo de la boda de S. M. el Rey.

El señor ministro de la Guerra cumplió

mentará hoy á los príncipes extranjeros...

Esta noche no dará su acostumbrada recepción...

TIRO NACIONAL

S. M. el Rey ha concedido para premio en el concurso nacional...

El día 3 de Junio próximo se disputarán los dos primeros premios...

LLEGADA

PRÍNCIPES Y MISIONES

El príncipe de Bélgica.

A las siete de la mañana llegó ayer á Madrid el príncipe de Bélgica.

En la estación fué recibido por el ministro de Estado y el subsecretario Sr. Pérez Caballero.

Una compañía de Cazadores le tributó honores, siendo revista por el mencionado príncipe...

El heredero de Portugal.

Llegó á Madrid también por la mañana. Vestía uniforme de teniente de lanceros portugueses.

En la estación del Mediodía fué recibido por los infantes D. Carlos de Borbón y don Alfonso de Orleans...

La misión francesa.

El general Delaetia y demás personas que constituyen la misión francesa...

El gran duque Wladimiro.

A las tres en punto llegó á la estación del Norte el tren que conducía al gran duque Wladimiro de Rusia...

Príncipes de Gales y archiduque heredero de Austria-Hungría.

Existía gran expectación por presenciar la llegada de los príncipes de Gales...

La noticia de que la princesa de Gales, prima de la futura reina...

En los andenes y sala de espera de la estación del Norte...

Acudía á ofrecer sus respetos al hijo del jefe.

Además vimos á los duques de Ballón, Alba, Híjar, Almodóvar, Arlón...

También se hallaban en la estación el personal de las Embajadas de Inglaterra, Austria y Francia...

Minutos antes de las dos llegó á la estación una compañía del regimiento del Rey con bandera y música...

Después de las dos y algunos minutos, fueron recibidos en la sala de espera...

La compañía del regimiento del Rey que se hallaba en el andén...

Los infantes pasaron los contados minutos que aguardaron en la sala de espera...

Al anunciarse la llegada del tren sudexpreso eran las dos y veinte minutos.

Los infantes primero, y después el personal que les esperaba...

La música del regimiento del Rey ejecutó la Marcha Real al llegar el tren á los andenes.

Después se apeó el príncipe de Gales, que vestía uniforme de feldmarschal...

Seguidamente la princesa, que es muy guapa y elegante.

Después de saludarse se aproximaron los embajadores de Inglaterra.

Casi al mismo tiempo que los príncipes de Gales descendió del tren el archiduque heredero de Austria-Hungría...

Juntos los príncipes revistaron las tropas acompañados de los infantes D. Carlos y D. Fernando...

El general Delaetia y demás personas que constituyen la misión francesa...

El piquete de honor lo formaba una compañía del regimiento del Rey...

A las tres y media ó cuatro menos cuarto empezaban á llegar los príncipes extranjeros...

Los príncipes llegaron á Palacio en coches de gala precedidos de escoltas...

En la cámara fueron presentados á Su majestad el Rey por el introduuctor de embajadores señor conde de Pío de Concha...

Al entrar en la cámara los introduectores iban nombrando los príncipes...

Allí estaban el ministro de Estado, el jefe superior de Palacio...

Ha sido la nota saliente de la fiesta. En el Camón, con la reina y las damas...

El choque produjo contusiones en la cabeza al revisor Sedano...

Otro viajero llamado Tomás Vara, por efecto de la impresión recibida...

Ha llegado á esta corte con la misión extraordinaria de Méjico...

Desde El Pardo.

El Pardo 29.

A las nueve y quince de la mañana, antes de que S. M. el rey D. Alfonso saliese para El Pardo...

La princesa Victoria hizo su toilette para salir al balcón á esperar á su augusto prometido.

A las once en punto tuvo efecto la parada, presenciándola desde los balcones Don Alfonso y la princesa Victoria.

Escena conmovedora.

De entre el público se adelantó una mujer joven con un niño en brazos...

El rey hizo señas para que se acercara un ayudante, y recogiera el memorial.

La mujer se llama Soledad Navarro y en el memorial pide el indulto de su marido Francisco Casca...

Los monárquicos de Cataluña. A las once y media llegó á El Pardo la caravana automovilista de Cataluña...

La Comisión presentó los regalos, que consisten en un magnífico álbum conteniendo 50 trabajos hechos á pluma...

La joya regalada por la Comisión á la futura reina es una magnífica diadema de princesa...

El Sr. Vidal leyó el Mensaje é insistió repetidas veces, en que Cataluña ama á España y á sus reyes.

Alguno de los comisionados preguntó á la princesa Victoria si iría á Cataluña...

La princesa dirigió algunas palabras en español á los comisionados...

AVISO

Rogamos á aquellos de nuestros suscriptores de provincias, que se hallen en descubierto con esta administración...

FRANCÉS ASESINADO

Tánger 28.

Un francés muy conocido en Tánger, empleado en el Banco de la Compañía Argelina...

Las autoridades marroquíes y francesas han ido al teatro del crimen á recoger el cadáver...

Choque ferroviario.

Heridos y contusos.

Sevilla 29.

Poco antes de llegar á la estación el tren mixto de Huelva...

Otro viajero llamado Tomás Vara, por efecto de la impresión recibida...

Ha llegado á esta corte con la misión extraordinaria de Méjico...

EL CONCURSO DE GLOBOS

Con una exactitud verdaderamente matemática, se ha efectuado ayer tarde la fiesta organizada por el Real Aero Club.

Después de elevarse unos globos pilotos, se remontó el Júpiter y seguidamente los otros globos que habían de perseguirle.

La fiesta que resultó interesantísima fué presenciada por los Reyes y las Infantas y una esmeradísima concurrencia.

Desastre en los Estados Unidos. Más ruinas en San Francisco. Nueva York 29.

Un nuevo desastre ha sufrido la destruida ciudad de San Francisco de California.

Una tromba de agua descargó también ayer en Reno (Nevada) y ocasionó grandes estragos en las cercanías...

En el jefe del gobierno fué visitado el lunes á última hora de la tarde por la comisión ejecutiva contra el impuesto de consumos...

En dicha comisión iban entusiastas impugnadores del más odioso de los tributos á contestar una nota de la Alcaldía de Madrid...

En nombre de la Comisión ejecutiva fueron á la Presidencia los Sres. D. Mariano Sabas Manresa...

Habló éste en nombre de sus compañeros, rectificando una por una todas las afirmaciones contenidas en el pliego de la alcaldía...

El Sr. Moret contestó, en términos claros y concluyentes, que sería un agravio dudar siquiera de sus intenciones.

Dijo que hasta que se resolviera el problema político, su actual presidencia revestía un carácter interno...

Entre tanto, á pesar de lo difícil que es averiguar en qué punto concreto radican los defectos...

Nuevamente habló el Sr. Romero, para felicitarle y felicitar al señor presidente del Consejo por tales declaraciones.

El Sr. Moret estuvo deferentísimo con los representantes de la Comisión.

NOTICIAS

D. José L. Lemautour.

Ha llegado á esta corte con la misión extraordinaria de Méjico, el ilustrado D. José L. Lemautour...

Es el decano de los ministros de Hacienda del viejo y nuevo continente...

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo y activo colaborador de Zamora...

CENTRAL KURSAAL

Con grandísimo éxito hicieron anoche su presentación en este teatro...

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana.—San Cayetano, Cayo, Paulino y Santa Petronila...

Correspondencia particular.

C. C. C.—Bordun.—El crédito es de pago integrado con arreglo á Real orden...

PIANO

Se vende uno muy barato. Jesús del Valle, núm. 11, bajo.

Espectáculos para hoy.

TEATRO REAL.—A las cuatro y media.—Concierto por el Orfeón Pamplonés...

GRAN TEATRO.—A las nueve.—La verbena de la Paloma.—La Guardia amarilla...

LARA.—A las diez.—(Últimas funciones).—El chiquillo y Sato...

APOLO.—A las ocho y media.—¿Quo Vadis?—El maldito dinero...

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Christean Margau.—Luchas romanas...

ESLAVA.—(Compañía Prado-Chicote).—A las ocho y media...

COMICO.—A las ocho y media.—(Beneficio de Antonio González).—El aire y Noches de estreno...

PARISH.—A las nueve.—Variadísima función, en la que toma parte toda la compañía...

ROMA.—Todas las noches.—Las Puopées parisiennes, Génee, Mimí Fritz...

CENTRAL KURSAAL.—A las nueve.—Variado espectáculo.—La reina de la jota...

CINEMATOGRAFO VIDAOGRAF.—(Plaza del Callao).—Grandes atracciones...

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 125).—Sesiones cinematográficas...

ACTUALIDADES.—Cinematógrafo. Couples y bailes.

SECRETOS ARGUELLES (Ferrer, 29).—Funciones diarias tarde y noche...

Imp. del FOMENTO NAVAL San Bartolomé, 18

comprimida un día y otro día, sin más desahogo que un tiro de escopeta...

Aunque velados por la espesura y la trinchera el efecto de nuestros fuegos...

Con este propósito dispuse que luego de haber comido la tropa, se apostara en las aspilleras...

No me dió resultado el ardido, que les hubiera proporcionado un escoramiento...

Ya he referido la forma en que hacíamos la vigilancia por la noche...

La penuria, el fracaso de mi referida estratagemá y la necesidad evidente de arrancar al destacamento del terrible marasmo...

Concertada la empresa, fijé para ella el día 23 de Diciembre...

Concertada la empresa, fijé para ella el día 23 de Diciembre...

Concertada la empresa, fijé para ella el día 23 de Diciembre...

la vigilancia por la noche y ahora debo añadir que tampoco los centinelas enemigos descuidaban las conveniencias del sitio...

La penuria, el fracaso de mi referida estratagemá y la necesidad evidente de arrancar al destacamento del terrible marasmo...

Concertada la empresa, fijé para ella el día 23 de Diciembre...

Concertada la empresa, fijé para ella el día 23 de Diciembre...

Concertada la empresa, fijé para ella el día 23 de Diciembre...

Concertada la empresa, fijé para ella el día 23 de Diciembre...

Concertada la empresa, fijé para ella el día 23 de Diciembre...

Concertada la empresa, fijé para ella el día 23 de Diciembre...

Concertada la empresa, fijé para ella el día 23 de Diciembre...

Concertada la empresa, fijé para ella el día 23 de Diciembre...

la vigilancia por la noche y ahora debo añadir que tampoco los centinelas enemigos descuidaban las conveniencias del sitio...

La penuria, el fracaso de mi referida estratagemá y la necesidad evidente de arrancar al destacamento del terrible marasmo...

Concertada la empresa, fijé para ella el día 23 de Diciembre...

Concertada la empresa, fijé para ella el día 23 de Diciembre...

Concertada la empresa, fijé para ella el día 23 de Diciembre...

Concertada la empresa, fijé para ella el día 23 de Diciembre...

Concertada la empresa, fijé para ella el día 23 de Diciembre...

Concertada la empresa, fijé para ella el día 23 de Diciembre...

Concertada la empresa, fijé para ella el día 23 de Diciembre...

Concertada la empresa, fijé para ella el día 23 de Diciembre...

la vigilancia por la noche y ahora debo añadir que tampoco los centinelas enemigos descuidaban las conveniencias del sitio...

La penuria, el fracaso de mi referida estratagemá y la necesidad evidente de arrancar al destacamento del terrible marasmo...

Concertada la empresa, fijé para ella el día 23 de Diciembre...

Concertada la empresa, fijé para ella el día 23 de Diciembre...

Concertada la empresa, fijé para ella el día 23 de Diciembre...

Concertada la empresa, fijé para ella el día 23 de Diciembre...

Concertada la empresa, fijé para ella el día 23 de Diciembre...

Concertada la empresa, fijé para ella el día 23 de Diciembre...

Concertada la empresa, fijé para ella el día 23 de Diciembre...

Concertada la empresa, fijé para ella el día 23 de Diciembre...

El 8 de Diciembre tuvimos otra defunción del beri beri, la del soldado Rafael Alonso Medero...

convenientemente desvanecer el mal efecto de aquella nueva pérdida...

En el campo insurrecto debían de meditar constantemente, no ya el embite serio, descubierta y á fondo que nos hubiera indudablemente aniquilado...

En el campo insurrecto debían de meditar constantemente, no ya el embite serio, descubierta y á fondo que nos hubiera indudablemente aniquilado...

En el campo insurrecto debían de meditar constantemente, no ya el embite serio, descubierta y á fondo que nos hubiera indudablemente aniquilado...

En el campo insurrecto debían de meditar constantemente, no ya el embite serio, descubierta y á fondo que nos hubiera indudablemente aniquilado...

En el campo insurrecto debían de meditar constantemente, no ya el embite serio, descubierta y á fondo que nos hubiera indudablemente aniquilado...

En el campo insurrecto debían de meditar constantemente, no ya el embite serio, descubierta y á fondo que nos hubiera indudablemente aniquilado...

En el campo insurrecto debían de meditar constantemente, no ya el embite serio, descubierta y á fondo que nos hubiera indudablemente aniquilado...

En el campo insurrecto debían de meditar constantemente, no ya el embite serio, descubierta y á fondo que nos hubiera indudablemente aniquilado...



AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ECONOMÍA

Cuchillería fina de Juan Castagnón

VACIADOR ELECTRO-MECANICO

8, Esparteros, 8.—MADRID

Se vacían toda clase de herramientas corrientes



La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante.

Única casa en España que vende sus artículos garantizados.

Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilarse caballeros.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Ojo, no equivocarse! 8, Esparteros, 8. Castagnón

ANTIGUA CLÍNICA

DEL

DOCTOR MORALES

Sífilis.—Venéreo.—Impotencia.

CONSULTA, DE 2 Á 5.

CARRETAS, 39.—MADRID

CHOCOLATES FINOS

CAFÉS AROMÁTICOS

VENANCIO VAZQUEZ

DEBAICO, CUATRO CALLES

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó Á LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Reina M.^a Cristina*, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Mayo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Montevideo*, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Mayo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Antonio López*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 26 de Mayo, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor *C. López y López* directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *P. de Sabirtegui*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Haciendas: San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y La Concepción.

FÁBRICA: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mes C. Cavite, Malaron, La Princesa.

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Pesetas	CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Pesetas
Imperiales.....	25	15	0'60	Exquisitos.....	5	12'50	0'20
Regios.....	25	13	0'55	Princesas.....	50	9'50	0'20
Excepcionales.....	25	12'25	0'50	Conchas.....	100	20	0'20
Regalia Antonio López.....	50	20	0'40	Olembentes.....	100	15	0'10
Babelas.....	50	17	0'35	Segundo habano.....	500	60	0'10
Regalia filipina.....	50	17	0'35	Tercero habano.....	500	50	0'10
Cazadores imperiales.....	25	10	0'40	Quinto habano.....	500	30	0'10
Cazadores.....	50	17'50	0'35	Segundo cortado.....	500	60	0'10
Orientales.....	50	14	0'30	Tercero cortado.....	500	50	0'10
Nuevas imperiales.....	50	15	0'30	Señoritas.....	200	10	0'10
Media regalia.....	50	12'50	0'25				

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación.

No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

— 104 —

te de frente, acabase por intimidarnos y abatirnos. De aquí el estruendo con que por entonces dieron en acompañar sus ataques. No bastándoles con el de sus cañones, que ya era muy sobra lo, tomaron el sistema de acompañarlo con formidable griterío y unas lluvias de piedras, que, al caer sobre los tejados de la iglesia, de zinc y poco sólidos, ensordecían con sus redobles del infierno.

Plegando nuestras juergas solían otras veces armar bailes y jarabeo en sus trincheras, con la nota diabólica de hacernos oír muchas voces de mujeres. — «Castitas guallán babay» (españoles, no tenéis mujeres), voceaban con la sana intención que puede imaginarse; nosotros les gritábamos que no nos hacían falta para nada, y formando ristas con el pan que no había resultado comestible, lo sacábamos por una aspillera y les decíamos burlesco, — «venid, venid, por pan.» Aunque no tenemos piñás ni plátanos, tenemos pan de sobra. — «No podemos ir, contestaban, porque nos cortarían la cabeza.»

Lo del vocerío y estrépito nada tenía de particular, por ser muy propio de aquellos pueblos semisalvajes, que, al combatir, procuraban así enardecerse, atemorizando al enemigo; pero el detalle de los reclamos

— 109 —

sios, famélicos, con tanto y tanto recuerdo de los que humecen los ojos con llanto del espíritu y tanta grandéza en su postración y su miseria.

Muchos de aquellos hombres deben de vivir todavía ¿qué será de ellos? quizás de nuevo se vean caídos en la estrechez y los andrajos, por causa de las fuerzas perdidas, por falta de socorro, y no hallen en su angustia ni aún el derecho á la protección de algún asilo...

— 108 —

re: estoy muy malo. Si pudiesen traer algo verde quizá mejoraría, y, como yo, estos otros enfermos.» Ya sabe usted, le contesté, que tenía proyectada una salida para la víspera de Nochebuena; pero como no es posible aguardar á esa fecha, quiere decir que la intentará sobre la marcha.

Procuró noblemente disuadirme, temiendo en el apresuramiento una catástrofa, á pesar de sus vigorosas energías, le respondí: No hay más remedio y se hará, suéda lo que suéda, porque si no lo hacemos, aquí nos devara seguramente, la epidemia.

Tanta verdad era esto, tan seguro el peligro, que los soldados, con cierta desocupación verdaderamente sublime, formaban ya unas listas que llamaban *expediciones al otro mundo*. En ellas colocaban primeramente á los que ya se hallaban en lo último de lo último, luego á los menos graves, y así sucesivamente por este orden. Cuando alguno resultaba en coberza, le decían sus compañeros: «A tí te corresponde ser enterrado en tal sitio.» Y ellos, con una calma fría, legaban cinco pesos para los que hiciesen el hoyo. Daba espanto el oírles, allí, entre aquellas penumbras de tristeza, mal cubiertos de andrajos, su-

— 105 —

femeninos ya indicaba un alcance mucho más hondo y bastante más temible que sus redobles y pedreas.

Por desgracia y fortuna la situación lamentabilísima en que vivíamos, quitábase su poder á este recurso. Digo que por desgracia, en consideración á las amarguras que sufríamos; hallo que por fortuna, pues la influencia de semejantes amarguras no guardaba may bien contra la sensualidad y sus deseos, y, sin embargo, no vacilo en calificarlo de temible porque siempre lo ha sido, en todas las circunstancias y las épocas, el tercero de los pecados capitales.

Lo vergonzoso de aquel incesante martilleo, de aquel gotear continuo de acechos y de astucias, de insultos y frecuentos é incentivos era la mediación que alardeaban tomar en ello nuestros infames desertores. No había griterío en que no dominasen las voces de aquellos miserables, ni empresa donde á nuestra misma vista no se afanasen por distinguir su felonía, procurando hacer méritos, ganar el premio y la consideración del enemigo que, al parecer, no les regateaba con ellos.

Nosotros hubiéramos preferido el asalto formal con todas sus peligrosas contingencias, porque deseábamos hacer carne, sacar nuestro coraje, la ira forzosamente